



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El **Grupo Parlamentario Regionalista** al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN SUBSIGUIENTE** a la interpelación nº 63, relativa a, “**Criterios del Gobierno sobre la coyuntura actual que padece el Sector Industrial que aglutina a las PYMES de Cantabria y actuaciones inmediatas previstas, para paliar conjuntamente la situación descrita**”.

MOCION

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la puesta en marcha de las medidas que a continuación se detallan, al objeto de propiciar de manera urgente una salida a la situación crítica que padecen las PYMES en nuestra Región, por ser las PYMES, uno de los motores principales de nuestra economía.

- 1) Facultar al ICAF para avalar a las PYMES en proyectos de inversión acogida a subvenciones regionales o estatales.
- 2) Elevar el techo financiero de Sogarca y conformar ambas entidades (Sogarca-Icaf) como complementarias en las ayudas a las Pymes.
- 3) Duplicar en los próximos presupuestos la dotación destinada a I+D+i.
- 4) Propiciar la explotación de las áreas industriales existentes sobre las de nueva creación.
- 5) Eliminar el reciente impuesto sobre carburantes.
- 6) Eliminar trámites administrativos para la instalación de Pymes.
- 7) Subvencionar el coste de cotización a la Seguridad Social en nuevas contrataciones, por un año y hasta tres, en contratos indefinidos.

En Santander a 9 de octubre 2012

EL PORTAVOZ REGIONALISTA

EL DIPUTADO REGIONALISTA